

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“CORPLANETA S. A.”

En la ciudad de Quito, hoy lunes 27 de febrero del dos mil diecisiete, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 08:H30 en las oficinas de la Cía., ubicada en la calle Gabriel Gangotena N58 - 147 y Av. Luis Tufiño de la ciudad de Quito y, actúan los socios:

SOCIO	Nº. PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE
Wilman Armando Cerón	400	50,00
Iván Ormaza Ormaza	400	50,00

Los socios presentes, quienes representan el cien por ciento (100.00%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el Señor Wilman Cerón en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Iván Ormaza en su calidad de Gerente.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los socios de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los socios se encuentran presentes, en consecuencia, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios, la Junta General Ordinaria de Socios considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta, el cual es:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2016.
2. Conocer y resolver el informe del administrador de la compañía.
3. Conocer el informe del comisario del periodo 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las pérdidas del periodo 2016.

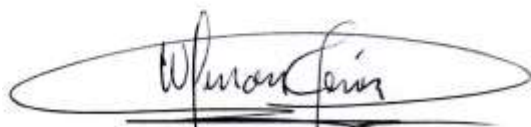
PRIMERA: El Presidente pone a consideración de los socios el único punto del orden día y, la junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados, a continuación la junta entra a conocer el primer punto, y por unanimidad decide aprobar los estados financieros por el ejercicio fiscal del 2016.

SEGUNDA: Los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del gerente de la compañía.

TERCERA: La junta por unanimidad decide aprobar el informe de comisario por el periodo 2016, presentado a la Junta.

CUARTA: La junta por unanimidad resuelve que las pérdidas obtenidas en el periodo 2016, se procederá de acuerdo a la Ley.

Tratados y resueltos el único punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 10h00, firman para constancia.



Wilman Armando Cerón
PRESIDENTE DE JUNTA



Iván Ormaza Ormaza
SECRETARIO DE JUNTA